

LA GUERRA CONTRA LOS APACHES BAJO EL MANDO DE RAMÓN DE CASTRO Y PEDRO DE NAVA EN LAS PROVINCIAS INTERIORES

Leandro MARTÍNEZ PEÑAS y Manuela FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ¹

RESUMEN

En los últimos años del siglo XVIII, siendo virrey de Nueva España el conde de Revillagigedo, dos oficiales españoles, Ramón de Castro y Pedro de Nava, se encargaron de dirigir las operaciones militares contra los apaches en los extensos territorios de las Provincias Interiores. Fue una guerra cruel, frustrante y discontinua, con características propias que hicieron de las campañas militares contra los apaches un fenómeno especial dentro de la defensa de la Monarquía.

PALABRAS CLAVE: Provincias Interiores, Nueva España, Apaches, Ramón de Castro, Pedro de Nava; Ejército español en América.

ABSTRACT

In the last years of the Eighteenth Century, being viceroy of New Spain the Count of Revillagigedo, two Spanish officers, Ramon de Castro and Pedro de Nava, were responsible for directing military operations against the Apaches in the vast territories of the Interior Provinces. It was a cruel and discontinuous war, with characteristics that made military campaigns against the Apaches a special phenomenon in the defense of the monarchy of Spain.

¹ Universidad Rey Juan Carlos.
leandro.martinez@urjc.es; manuela.fernandez@urjc.es

KEY WORDS: Spanish Indian wars; Nueva España, Ramón de Castro, Pedro de Nava: Spanish Army in America;

* * * * *

1. Los comandantes generales

A finales de la década de 1780, para la defensa de las denominadas Provincias Interiores del virreinato de Nueva España, las autoridades virreinales dispusieron, tras múltiples cambios y ajustes estructurales², dividir estas en dos comandancias generales, una para las provincias orientales y otra para las provincias occidentales³. Ambos territorios quedaron bajo el mando de comandantes militares con autoridad sobre cuestiones civiles, ya que, en unos territorios donde el estado de guerra era casi constante, a duras penas podía diferenciarse qué cuestiones eran estrictamente militares y cuáles estrictamente civiles⁴.

En 1789, Juan de Ugalde, que detentaba el mando de la comandancia de Oriente, fue apartado por el virrey Revilla Gigedo. El virrey no compartía la dura visión de los problemas de frontera que tenía Ugalde, el cual había manifestado su intención de conducir las operaciones de guerra contra los apaches exactamente del mismo modo en que los apaches se conducían para con los españoles⁵. La gota que colmó el vaso fue el ataque de Ugalde contra una ranchería de mescaleros y los subsiguientes planes para hacer lo propio contra una ranchería de apaches lipanes. El virrey trasladó a Ugalde a Guadalajara y lo apartó del mando, entregándoselo a un oficial que había de llegar desde la Península, Ramón de Castro.

En las Provincias de Poniente el mando recaía en el brigadier Pedro de Nava, que había tomado posesión en marzo de 1790. Desde su base de

² Esta evolución administrativa fue exhaustiva y magníficamente investigada en NAVARRO GARCÍA, L.: *Don José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas del Norte de Nueva España*. Sevilla, 1964. Una visión de la historiografía norteamericana a través de WEBB, D.J.: *The Spanish frontier in North America*. Yale, 1992; Y WEBBER, D.J.: «Borbones y bárbaros: centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos», en *Anuario del IHES*, nº 12, 1998.

³ Esta segunda recibió el nombre de Comandancia de las Provincias Interiores de Poniente.

⁴ Al respecto, puede verse ALMARAZ, F.D.: «Social interaction between civil, military and mission communities in Spanish colonial Texas during the height of the Bourbon reforms, 1763-1772», en *Revista Complutense de Historia de América*, nº 21, 1995.

⁵ Esto es, «negando todo cuartel, utilizando la perfidia, la cautela y el engaño» (NAVARRO GARCÍA: *Don José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas del Norte de Nueva España*, p. 470).

operaciones en Chihuahua, Nava logró notables éxitos tanto en acciones militares, como, sobre todo, en la conclusión de diferentes acuerdos con los apaches, que permitieron limitar, en cierta medida -ya que los acuerdos eran violados constantemente- las acciones guerreras en el territorio bajo su mando.

En los primeros meses de 1791, se desplazó a Nueva España el coronel Ramón de Castro, para asumir el mando de la comandancia general de las Provincias Orientales⁶. De esta forma, se completaba la estructura de mando militar en la región, existiendo dos comandancias: Oriente, bajo el mando de Castro, y Poniente, bajo el mando de Nava. Ambos quedaban sometidos a la autoridad última del virrey de Nueva España.

Castro, al contrario que Nava, se mostró desde el principio partidario de recurrir a vigorosas y contundentes acciones militares con el fin de obligar a los apaches lipanes a pedir una paz en unas condiciones que beneficiaran a España. Esto llevó a Castro a rechazar el Convenio de la Villa de San Fernando, firmado por Pedro de Nava con el caudillo apache José Antonio, y que Ramón de Castro consideraba contraproducente tanto para los intereses de España como para su honor. Hizo llegar reiteradamente sus opiniones en contra al virrey, pero Revilla Gigedo se negó a anular el tratado⁷. Esta cuestión fue, probablemente, el inicio de las tensas relaciones entre Castro y las autoridades de México, así como el punto de partida de sus desacuerdos con el otro comandante general, Nava, sobre el mejor modo de acabar con los apaches hostiles.

A lo largo de los dos años siguientes, la mayor parte de las acciones de guerra se produjeron bajo el mando de Castro, algunas de ellas de notable inoportunidad desde el punto de vista diplomático, como fue el caso del incidente de Santa Rosa.

2. *El trágico incidente de Santa Rosa*

En febrero de 1791, y no sin una notable polémica entre los propios oficiales y políticos encargados de dirimir las cuestiones relativas a las Provincias Interiores, España firmaba un acuerdo de paz con los apaches lipanes

⁶ Castro había sido designado para tal mando el 30 de junio de 1790, pero diversas circunstancias retrasaron su viaje e hicieron que tardara ocho meses en asumir efectivamente el mando sobre el terreno.

⁷ Sobre la oposición de Castro al convenio, ver MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.: «El convenio de la villa de San Fernando», en MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.: *Reflexiones sobre poder, guerra y religión en la Historia de España*. Madrid, 2011.

«de arriba», en la villa de San Fernando de Austria⁸. Por el contrario, los lipanes «de abajo», que se habían asentado en las inmediaciones del río Guadalupe, rompiendo un tratado previo con los españoles, se negaron a firmar paz alguna que tuviera vigencia más allá de los territorios de Texas.

Si bien no había muchas esperanzas de que los lipanes respetaran los acuerdos firmados en San Fernando, que les comprometían, entre otras cosas, a regresar a los territorios limitados por el arroyo Atascoso y el arroyo de las Vacas, así como a auxiliar a las tropas españolas en cualquier acción de guerra contra indios, incluidos los lipanes de abajo, el acuerdo dio un respiro a los exhaustos medios militares con que contaban las Provincias Interiores para hacer frente a las continuas incursiones y expediciones realizadas por diferentes bandas de indios en su territorio.

Pacificada, al menos sobre el papel, una parte del territorio, la paz con los lipanes de arriba permitió a las autoridades españolas considerar seriamente la posibilidad de realizar un ataque concentrado y por sorpresa contra los lipanes de abajo, que persistían en no firmar acuerdo alguno. Se pretendía causarles serios daños y colocarles así en una situación en la que los apaches se vieran obligados a pedir la paz en condiciones ventajosas para los españoles. Los comandantes generales de las Provincias Interiores se reunieron, y de dicha reunión surgió la propuesta de atacar a los lipanes con las fuerzas militares que se pudieran reunir:

«Habiendo conferenciado sobre el terreno ambos capitanes generales de la Provincias convinieron, y así lo representaron al virrey, que poniéndose el capitán general de las de Oriente a la cabeza de número competente de tropas, procurare sorprender a los lipanes de abajo dándoles un golpe decisivo que los obligara a solicitar con ansia nuestra amistad, a lo cual contestó el virrey que, haciéndose cargo con la perfidia con la que siempre han procedido los apaches lipanes, aprobaba lo acordado»⁹.

Como queda dicho, las tropas encargadas de llevar a cabo el operativo iban a ser puestas bajo el mando del comandante general de Oriente, Ramón de Castro, que acababa de tomar posesión oficial de su mando y mostraba una actitud más beligerante que la del ya veterano Pedro de Nava, que había hecho suyos los planteamientos contenidos en las instrucciones del conde de

⁸ Analizamos este convenio en detalle en MARTÍNEZ PEÑAS y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: «El convenio de la Villa de San Fernando».

⁹ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, doc. 2, fols. 10-11.

Gálvez, donde se señalaba que, al tratar con los apaches, más valía una mala paz que una buena guerra, postura apoyada por el virrey.

Sin embargo, acontecimientos imprevistos iban a alterar los planes españoles para una nueva campaña. En la primavera de 1791, el capitán lipán Lombraña acudió a pedir la paz al presidio donde se encontraba Ramón de Castro. Este oficial, consciente de que uno de los principales problemas con que se encontraban las autoridades españolas a la hora de hacer cumplir los acuerdos suscritos con los apaches era que, al no existir una jefatura unificada, cada banda, familia y clan solo se sentía vinculado por aquellos acuerdos que habían firmado ellos mismos, comunicó a los lipanes que, para firmar una paz, era necesario que volvieran al menos diez capitanes lipanes con treinta o cuarenta guerreros -«gandules», en la terminología militar española de la época-. Al parecer, Lombraña consintió en ello, pero cuando, días después, regresó a la villa de Santa Rosa, con él solo iban dos «capitancillos»-jefes menores-, once guerreros y tres mujeres.

Esto despertó de inmediato las suspicacias de Ramón de Castro:

«Llegados a la casa del comandante general, se les preguntó [a los apaches] por éste [Ramón de Castro], entre otras cosas, por qué no habían venido los demás capitanes que se les había indicado en Río Grande y, habiéndosele hecho todas sus respuestas sospechosas, y lo mismo a los demás que presenciaron el acto, les propuso enviar emisarios para traerlos, quedando entre tanto en rehenes el capitán Lombraña, uno de los dos capitancillos y tres gandules, a lo que condescendieron con alguna repugnancia»¹⁰.

En apariencia, los apaches aceptaron las condiciones de Castro, pero, a las nueve de la noche de aquel mismo día, los centinelas que custodiaban a los indios, recluidos en el domicilio del teniente Juan Ignacio de Arrambide, informaban de que Lombraña y dos de sus hombres se habían fugado. Al enterarse de ello, Castro, furioso, acudió a la casa y, entrando en la habitación donde seguían retenidos los demás apaches, reprendió duramente a los que allí quedaban, afeándoles la conducta de sus compañeros. Los ánimos fueron caldeándose, hasta que, finalmente, se desencadenó una inesperada pelea:

«La respuesta fue abrazarse un gandul con el comandante general, dándole dos puñaladas en la espalda, que, aunque no muy penetrantes, no dejan de ser de bastante cuidado, y de las cuales se

¹⁰ Carta de Juan Gutiérrez al virrey, en AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, doc. 2, fol. 255.

desasíó de él, que de un pistoletazo en el pecho le dejó muerto a sus pies. En este mismo lance salió muy mal herido el teniente Don Juan Ignacio Arrambide, que se duda escape. Mataron a un sargento y un soldado y heridos de esta clase ha habido siete, todos del presidio de la Bahía»¹¹.

Los españoles supervivientes abandonaron la casa a duras penas, y los apaches y las mujeres que los acompañaban se atrincheraron en el edificio, que, inmediatamente, fue cercado las tropas del presidio, cortando todas las bocacalles que llevaban a él.

A lo largo de toda la noche resistieron los lipanes el acoso de las fuerzas del presidio, y solo en la mañana del día siguiente, tras once horas de tiroteo y asedio, concluyó la desesperada resistencia de los indios con el único final que era posible: la muerte de todos los apaches y de las mujeres que los acompañaban.

Miguel Francisco Márquez, uno de los oficiales de Santa Rosa, informaba al virrey Revilla Gigedo del balance de bajas causado por el incidente:

«Españoles heridos:

- El comandante general Ramón de Castro, con dos puñaladas en la espalda

- El teniente don Juan Ignacio Arrambide, muy de peligro,

- Soldados:

José María flores, de peligro.

José María Jiménez, de peligro.

José Navarro, de peligro.

José Adrete, de peligro.

Leonardo Miguel, herido baldado un brazo.

Don Juan Erasmo Rivas

Manuel Baldés

El total de los apaches gandules que se entraron al Valle en el mismo día fueron 14, y tres mujeres que componen 17. De este número hicieron fuga antes de la función 3 gandules y los que quedaron fueron 11 y 3 mujeres, todos murieron, y como comandante que soy accidental de la expresada compañía de la Babia, doy la presente relación que firmo en el Valle de Santa Rosa, 2 de mayo de 1791, Miguel Francisco Márquez»¹².

¹¹ Carta de Juan Gutiérrez al virrey, en AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, doc. 2, fol. 255.

¹² AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, doc. 2, fol. 257. Otra carta narrando el mismo incidente a las autoridades de Madrid, en AGS, leg. 7021, doc. 2, fols. 12-18.

Las consecuencias de este incidente fueron bastante graves. Tras la matanza de los once guerreros y tres mujeres, la posibilidad de lanzar una acción contundente contra los lipanes de abajo se desvaneció, ya que las tropas de que se disponía en aquel momento eran imprescindibles para defender las Provincias Interiores de las represalias que, tras el incidente de Santa Rosa, las autoridades esperaban que desencadenaran los apaches, de lo cual informaba el virrey a la Corte:

«Cuando por último pudo fundarse esperanza de contenerlos por los dulces medios de la amistad hasta el caso oportuno de mejorar providencias, lo ha desvanecido todo un suceso irremediable por sus accidentes imprevistos.

Las resultas no pueden menos de ser desagradables porque la lipanería, compuesta de más de dos mil hombres de armas, la empleará cruelmente en venganza de sus repetidos agravios, no se confiarán de nuestras promesas y si alguna vez fingieren abrazarlas será para incurrir en mayores perfidias.

Por descontado debo esperar noticias de las incursiones de estos indios pero ya he tomado las providencias para contenerlas en la orden de que acompaño copia, número 7, previniendo que reunidas las tropas de las fronteras de Oriente empleen partidas respetables en las operaciones defensivas de batir la campaña, resguardar los presidios y, situados de caballada, cubrir las poblaciones más expuestas y ocurrir prontamente al remedio o castigo de la irrupción o del insulto.

Tengo la satisfacción del comandante general don Ramón de Castro haya tomado estas providencias, como lo acredita la copia de oficio número 8 y estoy bien persuadido que, no siendo de peligro las heridas de este jefe, se restablezca prontamente de ellas y, puesto a la cabeza de sus tropas, contenga a los indios enemigos para que no acaben de arruinarse las provincias a su cargo.

El comandante de las de Poniente tiene la orden para franquear-le los auxilios que necesite maniobrando en todas las fronteras» (...) Espero que Vuestra excelencia las mire con la atención que exige su actual crítico estado bajo el supuesto de que, mientras se sirve avisándome de la soberana resolución del rey, pondré mis esmeros en precaver la ruina de aquella frontera, facilitándoles los auxilios que fueren precisos, sin excusar los gastos de urgencia para que se haga y no se atrase el más importante servicio de Su Majestad»¹³.

¹³ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, doc. 2, fols. 133-135.

Aunque no hubo reprimenda oficial -y Revilla Gigedo alabase las providencias tomadas por Castro para atajar los problemas por venir-, de lo ocurrido hizo responsable el virrey a Ramón de Castro¹⁴, así como a las diversas traiciones perpetradas previamente por los españoles en diversas ocasiones:

«Yo no puedo atribuir esta desgraciado suceso a otra causa que a la de haber prevalecido el espíritu bizarro y el celo ardiente del coronel Ramón de Castro a todas las consideraciones que solo enseña la experiencia en el trato con los indios y mucho más cuando la fuga de los lipanes y la desesperación de los que quedaron en el valle de Santa Rosa provino ciertamente de persuadirse de que se continuaban en el propio pueblo las acciones pérfidas ejecutadas en los mezcaleros de paz, el asesinato ocurrido en San Antonio de Béjar, y el ataque bajo pretexto de amistad de rancherías lipanas, siendo comandante general de las provincias de oriente el brigadier don Juan Ugaldes»¹⁵.

3. El combate del arroyo San Miguel y la presunta muerte de Lombraña

José Lombraña, el cabecilla lipán que había logrado escapar, juró vengarse del destino corrido por sus compañeros en la villa de Santa Rosa, tarea que acometió tan pronto como le fue posible¹⁶. En el verano de 1791, se unió a otro conocido cabecilla, El Canoso, y, junto con varios guerreros, entre ellos, el hijo de Xavierillo, un conocido capitancillo lipán¹⁷, comenzaron a merodear por las cercanías del presidio de Río Grande.

¹⁴ Posiblemente, fueron la oposición de Castro al Convenio de San Fernando, firmado por Pedro de Nava con los apaches en febrero de 1791 y lo ocurrido en Santa Rosa en mayo del mismo año los dos incidentes que comenzaron a deteriorar la relación entre Castro y Revilla Gigedo, asunto que llegaría hasta las autoridades de Madrid.

¹⁵ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, doc. 2, fol. 257. Otra carta narrando el mismo incidente a las autoridades de Madrid, en AGS, leg. 7021, doc. 2, fols. 131-132.

¹⁶ En aquel verano, tanto los comanches como los indios del Norte, aliados ambos de los españoles, lanzaron importantes incursiones contra las rancherías de los lipanes: «La parcialidad numerosa de apaches lipanes, respirando venganza, se ha visto obligada a suspender sus incursiones para defenderse de las de los indios del Norte, amigos y aliados, los que, en número de cuatrocientos, ejecutaron su entrada por la provincia de Tejas se han retirado a sus países con el botín de 200 caballos y mulas que quitaron a los lipanes. El otro cuerpo de 1.200 comanches procedente de Nuevo México debió reunirse en los márgenes del río Puerco o Colorado y, aunque pueden haber conseguido mayores ventajas, carezco de estas noticia» (AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, fol. 275).

¹⁷ Según decían, el hijo era «más terrible y sangriento, según la voz pública, que su difunto padre y que los primeros [Lombraña y El Canoso], aunque no era de su clase» (Carta de Ramón de Castro al virrey, 27 de agosto de 1791, en AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, fol. 287).

El 10 de julio, el capitán Tovar recibió el aviso, por parte de un vecino, de que los apaches le habían sacado del corral dos mulas y cuatro yeguas, reconociendo que los ladrones eran apaches lipanes por un cabestro que se les cayó a los asaltantes. Tovar pudo partir de inmediato en persecución de los apaches, gracias a que había cumplido puntualmente las instrucciones del comandante general Ramón de Castro de que en los presidios estuvieran siempre disponibles suministros para dos meses de campaña, de manera que, en cuanto se avistara una banda hostil, las tropas presidiales, debidamente pertrechadas, pudieran partir en su persecución. Así lo hizo el día 11, al mando de 95 soldados de su compañía, reforzados por cuatro vecinos y diez indios amigos de las misiones de San Juan y San Bernardo.

Durante los siguientes días, la meteorología se alió con los apaches, y las fuertes lluvias impidieron que los soldados pudieran encontrar ningún rastro útil, ya que el agua que caía borraba las huellas. Sin embargo, el día 15, Tovar y su tropa dieron con el rastro de la banda de Lombraña y El Canoso.

Un grupo de 30 soldados, al mando del cabo José Antonio Rosas, topó, siguiendo el cauce del arroyo San Miguel -donde habían sido enviados como fuerza de reconocimiento por Tovar- con una partida de unos cincuenta guerreros apaches. Tras enviar aviso al grueso de las fuerzas españolas, Rosas y sus hombres atacaron a los indios, manteniéndoles bajo el fuego hasta que Tovar acudió con el resto de los soldados. Atrincherados en un barranco, con la espalda cubierta por un bosque inaccesible para las tropas españolas, los lipanes se hicieron fuertes, devolviendo el fuego de los soldados¹⁸:

«Fue imposible desalojarlos porque a cuantos se arrimaban los herían y mataban. Viendo esto, destaqué al sargento Miguel de San Miguel con diez hombres y le mandé que se bajara como cien pasos más debajo de donde estaban dichos enemigos a hacerles fuego de costado por el mismo barranco en que estaban. Lo ejecutó dicho sargento, pero, sin embargo del vivo fuego que se les hacía y de haberseles muerto al capitancillo El Canoso, que era el que hacía más defensa, mantuvieron el puesto algún tiempo haciéndonos un fuego muy grande hasta que, habiéndonos cerrado por todas partes, logramos desalojarlos con la tropa de a caballo que había yo puesto a la otra banda del arroyo, que los atacó entonces. Derribó uno allí y dos más adelante, persiguiéndolos como media legua hasta que ningún caballo quedó que no se cansara. En el bosque escondieron dos cadáve-

¹⁸ Las fuerzas españolas hicieron más de mil disparos, mientras que, por su parte, los apaches efectuaron, según calcularon los oficiales del Rey, más de quinientos disparos (AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, fols. 292).

res, que los arrastraron al retirarse la partida, que los perseguía. Un soldado que se le cansó el caballo se encontró muerto de capitancillo José Lombraña. Heridos iban más de diez echando plumeros de sangre por las espaldas, de modo que contamos dos capitancillos y cinco gandules muertos sin los que fenecerán de las heridas»¹⁹.

El balance no pudo ser más positivo para las armas españolas:

«Se han quitado dos cabecillas que eran capaces de hacer mucho mal, se represaron seis bestias mulares y veintiséis caballares; se les quitaron cinco lanzas, cinco arcos con carcajes y flechas: treinta y siete fustes, veintiséis fundas de fusil, más de cuarenta pares de yeguas, porción de reatas y cabestros, diez frenos, ocho cibolos, un chimal del capitancillo Lombraña, cuatro sombreros, uno de ellos de dicho capitancillo, varios plumeros y talegas de bastimentos. Esta indiada venía a hacer campaña y por esta función por la que se les destrozó y dejó en cueros se han evitado más de cien muertes y cautiverios que harían y el robo de mil quinientas bestias caballares y mulares. Ellos hubieran quemado y destruido cuantos ranchos hayaran sin resistencia como están los más»²⁰.

Sin embargo, las tropas españolas hubieron de pagar también un precio caro en sangre por la vida de Lombraña, El Canoso y los demás guerreros: un cabo, un soldado y un indio amigo quedaron muertos sobre el terreno, y siete soldados resultaron heridos, de los cuales uno moriría días después, a causa de las heridas recibidas en el arroyo San Miguel. Se perdieron además, dos caballos, resultando heridos tres más²¹. Ramón de Castro, tan pronto como recibió informe de lo ocurrido, junto a la notificación de los hechos al virrey, pidió que se velara por las familias de los españoles muertos:

«Conchuye pidiendo suplique a Vuestra Excelencia se digne a impetrar de Su Majestad la pensión de ocho pesos mensuales a favor de Juana María Flores viuda del cabo Miguel de Rozas que murió en la acción, la cual se haya con seis hijos y en total desamparo. También me recomienda a José Miguel Sánchez y Javier Firredina,

¹⁹ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, fols. 290-291.

²⁰ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, fols. 292.

²¹ El informe presentado al rey por sus secretarios puede consultarse en AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, fols. 322-327.

padres de los soldados muertos, por cuya falta y ser ancianos quedan en el mayor desamparo.

A una y a otros quisiera se extendieren los efectos de piedad de Vuestra Excelencia, firmemente persuadido que será un beneficio que contaré como propio mío y que añadiré a los que continuamente recibo de su generoso corazón, como me lo ha dado a conocer en el último correo»²².

La victoria lograda fue importante, tanto por los desmanes que se impidieron, como por el hecho de que tres destacados caudillos de guerra lipanes fueron abatidos en la misma:

«La pérdida de los lipanes en esta ocasión solo pueden graduarla los que saben el ascendiente e imperio de tales fieras para con su nación, las crueldades y robos que habían hecho a la nuestra y las que hubieran ejecutado ahora si no se les hubiera dado este golpe, pues según las voces que días ha se esparcieron había jurado Lombraña venganza»²³.

Sin embargo, parece que se produjo un error en la identificación de los dos cabecillas lipanes. En 1792, en marzo, fuerzas españolas recuperarían a un cautivo, y el oficial que, siguiendo órdenes de Ramón de Castro, se encargó de interrogarle, le hizo preguntas específicas por las actividades de tres cabecillas lipanes que seguían sin ser capturados: Chiquito, El Canoso y Lombraña. De este hecho parece deducirse que, antes o después, los españoles se dieron cuenta de que los cuerpos de los guerreros abatidos en San Miguel no correspondían a El Canoso o Lombraña. En aquel mismo interrogatorio, se obtuvo información sobre la suerte que, en realidad, había corrido este último:

«Preguntado que a dónde dejó o había marchado el capitán Lombraña, pues no quedó en la ranchería, dijo que, cuando fueron a la carne en estos últimos fríos, les dieron los comanches un golpe y de este salió herido Lombraña y allí mismo en la ranchería murió de esta resulta a pocos días, habiendo quedado en aquel golpe otros dos indios muertos de la nación lipana»²⁴.

²² AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, fols. 293-294. El rey fue informado de esta petición mediante un resumen fechado el 5 de abril 1792, lo cual da una idea del retraso en la tramitación que llevaban este tipo de asuntos (AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, fol. 370).

²³ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, fol. 287

²⁴ AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, fol. 423. Además, el cautivo corroboró que El Canoso seguía vivo, ya que afirmó que este y otro capitancillo llamado Chiquito eran los únicos

Entre la documentación consultada para la elaboración de este trabajo -y de otros de temática conexas-, no hemos encontrado entre la correspondencia de Ramón de Castro, Pedro de Nava o el virrey Revilla Gigedo documento alguno en el que se informara a las autoridades peninsulares de que los dos caudillos dados por muertos en el arroyo San Miguel seguían, en realidad, vivos y activos contra los intereses españoles. Cómo supieron los españoles que la primera identificación era errónea, ni en qué fecha se produjo esta corrección -antes de marzo de 1792, en tanto en cuanto en esta fecha al cautivo rescatado se le pregunta por las andanzas de Lombraña y El Canoso- son respuestas que no pueden ser contestadas en el presente trabajo.

4. *El combate del arroyo de Palo Blanco: La muerte de Zapato Malo*

En marzo de 1792, una partida de veintinueve guerreros lipanes abandonó sus rancherías en el cañón de San Sabas, en el límite de las provincias de Texas y Coahuila y descendieron sobre la provincia de Nuevo Santander para efectuar robos y violencias. Al frente de la misma se encontraba un reputado capitán de guerra apache, conocido como Zapato Malo, debido a una deformidad que tenía en su pie derecho²⁵. Este guerrero era «uno de sus más atrevidos capitancillos»²⁶.

Tras diez días de marcha, los apaches llegaron a las inmediaciones de la villa de Reinosá, donde los lugareños detectaron su presencia. Inmediatamente, se organizó una partida con la intención de combatir a los indios. En el encuentro subsiguiente, los vecinos se llevaron la peor parte, ya que, tras sufrir tres bajas mortales²⁷, tuvieron que retirarse precipitadamente. No obstante, los apaches se encontraban en una situación dificultosa, ya que, puesta sobre aviso la población de la zona, no encontraron nada que pudiera ser robado sin riesgo, y pronto se encontraron sin víveres y sin agua y, lo que era peor, con tan solo ocho mulas para ayudarse en los desplazamientos, ya que, por lo que parece, su idea había sido usar los caballos que robaran en su incursión, plan que había quedado frustrado por su pronta detección en Reinosá.

que quedaban con vida, en 1792, de los más señalados guerreros de la nación lipana.

²⁵ Con frecuencia, este mismo caudillo lipán aparece en la documentación como Zapato Sax o, menos frecuentemente, como Zapato Rojo.

²⁶ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, doc. 2, fol. 380.

²⁷ Los muertos fueron dos vecinos de la villa y un indio que combatía como auxiliar de los españoles. Así lo notificó el teniente de la villa de Reinosá al de Camargo, pidiéndole ayuda, según narra en su informe de los hechos el capitán Bustamante (AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7021, doc. 2, fol. 405).

Así las cosas, algunos apaches tomaron la decisión de regresar a sus rancherías:

«Que, tomando desde luego este partido ocho de ellos, se destacaron otros cinco a la caza de conejos y jabalíes y los diecisiete restantes seguían la marcha sin guardar orden ni recelo de sufrir segundo ataque y, fatigados de la sed y el hambre, pues sólo habían comido unas cañas salitres apenas insípidas y tan de poca sustancia que no sirven de pasto ni aún para las bestias»²⁸.

En estas circunstancias, fueron sorprendidos por treinta soldados de la compañía volante de Laredo, al mando del capitán don José Ramón de Bustamante, en un paraje llano y despejado en las inmediaciones del arroyo de Palo Blanco. Los españoles estaban, por tanto, en inmejorables condiciones para batir al enemigo: «bien armados, montados y que tenían a corta distancia el auxilio de veintiséis vecinos de Reinosa». El primer embate de los jinetes españoles fue demoledor para los agotados lipanes: «Su primera partida de tropa atacó por sorpresa a quince de los referidos lipanes, dándoles muerte a lanzadas y balazos a todos ellos, incluso a su capitancillo, de lo que se libraron escapándose los dos restantes (...) y además recobró un cautivo que llevaban»²⁹.

Tan pronto como terminó la refriega, el capitán Bustamante volvió al lugar donde había quedado custodiado el cautivo, junto a los soldados que vigilaban los caballos de repuesto de la tropa, y le inquirió sobre qué capitanes indios habían estado presentes:

«Se fue el capitán don Ramón a las caballadas y preguntó al que declara si allí venían algunos capitanes, a lo que respondió que solo estaba su amo el capitán Zapato Sax, con esta noticia lo llevó al paraje para que lo enseñara y en efecto al instante lo señaló y muchos de los que le conocieron vivo por el pie sacaron que era el mismo, por lo que mandó dicho capitán don Ramón cortarle la cabeza y el pie derecho por el que se señalaba y había tomado el nombre de Zapato Sax»³⁰.

²⁸ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, doc. 2, fol. 381.

²⁹ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, doc. 2, fols. 382-383. El virrey envió un informe del incidente a la Corte, que se conserva en AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7021, doc. 2, fols. 391-400; Ramón de Castro, a su vez, había informado al virrey, en un documento que también se conserva (AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, doc. 2, fols. 401-404); el diario de operaciones de Echegaray también recoge una narración del combate (AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, doc. 2, fols. 425-429).

³⁰ AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, doc. 2, fol. 414.

Entre los indios muertos, además de Zapato Malo, se encontraban dos de sus hijos. Siguiendo la costumbre, los españoles cortaron las orejas de los quince enemigos muertos, además de sus genitales, para enviarlos al presidio³¹. Esta bárbara acción no respondía al odio o al deseo de mutilar a los enemigos caídos, sino a una cuestión práctica: de esta manera, los oficiales podían corroborar la veracidad de los informes presentados respecto de los combates y encuentros con enemigos apaches o de cualquier otra nación india³². Con las orejas cortadas, se podía comprobar que el número de bajas causadas se ajustaba al informe, y no era fruto de un engorde de las mismas en busca de méritos o gloria. Al presentar, junto con las orejas, los genitales de los guerreros muertos, se pretendía demostrar que todos los enemigos muertos eran hombres adultos y que, por tanto, tampoco se había engrosado el número de bajas añadiendo a ellas las cabezas de no combatientes, mujeres y niños³³.

Este exitoso suceso, sin embargo, dio pie a una nueva divergencia entre Ramón de Castro, comandante general de las Provincias Internas de Oriente, en cuyos territorios se había producido el combate, y el virrey Revilla Gigedo:

«Finalmente que el expresado comandante general considera por gloriosísima esta acción y digno del grado de teniente coronel al capitán don José Ramón de Bustamante. El virrey sin embargo, la gradúa únicamente de un suceso feliz y dice: Que dicho oficial tuvo la fortuna de sorprender a un corto número de indios obstinados bravamente en preferir su muerte por lo que cumplió con sus obligaciones añadiendo este mérito a sus servicios, los cuales consisten en 13 años, cuatro meses y 129 días desde la clase de capitán de milicias en que sirvió más de 5 de ellos y le parece que están bien premiados y que no pudiendo graduarse el que acaba de hacer por alguna de las

³¹ AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, doc. 2, fol. 405.

³² El justicia mayor de Santa Rosa dio fe de la entrega de las orejas y genitales: «Valle de Santa Rosa, en 21 de marzo de 1792, yo don Blas María de Ecay y Muzquiz teniente justicia mayor del y su partido certifico y doy fe en que puedo, debo y el derecho me permite a los jueces y justicias de Su Majestad que Dios guarde: haber visto reconocido y contado 30 orejas de indios e igual número de genitales que el señor comandante general don Ramón de Castro hizo ver al público el 19 del mes actual cuyo día llegó con ellas el sargento de la compañía de Laredo» (AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, doc. 2, fol. 431).

³³ Esta salvaje práctica no fue única de los españoles. Durante la dominación belga del Congo, las autoridades llevaban la contabilidad de la munición que gastaban sus empleados, en especial los auxiliares indígenas, que tenían prohibido usar estas armas para cazar. Para evitarlo, se les exigía que, para justificar los disparos hechos, se llevara la mano derecha de los enemigos abatidos con esa munición. Como muchos agentes seguían utilizando las armas para cazar, se extendió la brutal costumbre de cortar la mano a indígenas vivos para hacerlas pasar por manos de enemigos muertos usando las municiones que, en realidad, se habían utilizado para cazar.

acciones distinguidas que explican las Reales Ordenanzas bastaría tenerlo preferente para sus regulares oportunos ascensos alentándolo con esta esperanza y con la declaración lisonjera de haber sabido llenar el cumplimiento de sus obligaciones en el referido sucesos»³⁴.

La documentación del Archivo General de Simancas sobre el encuentro del arroyo de Palo Blanco brinda además completa información sobre un aspecto poco conocido: qué ocurría y cómo se trataba a los cautivos recuperados de manos de los apaches. En la acción en la que murió Zapato Malo, las tropas española lograron liberar a un cautivo de quince o dieciséis años, que dijo llamarse Tomás Lerma. El comandante Ramón de Castro ordenó inmediatamente al capitán Echegaray que sometiera a interrogatorio a dicho cautivo, con la esperanza de sacar la mayor información posible sobre los lipanes:

«En dicha acción me expresa también venía con los mismos apaches un cautivo español que se pudo salvar y me le envía para que tome de él las noticias que me parezcan oportunas en su consecuencia llamará vuestra señoría al citado cautivo y le recibirá declaración bajo juramento en que haga una relación circunstanciada de todo cuanto haya ocurrido y sepa sin omitir vuestra merced sus preguntas sobre las intenciones con que vinieron dichos apaches, las que tiene toda la nación y donde se hallan actualmente su rancherías los capitancillos que han muerto quién los mató, esto es si fueron nuestras armas o las de los comanches y en qué épocas con lo demás que a vuestra merced le parezca y pueda importar. En el Valle de Santa Rosa 20 de marzo de 1792 de Ramón de Castro al Capitán don José María Echegaray»³⁵.

Las preguntas que se plantearon al cautivo, a través del capitán José María Echegaray, revelan datos interesantes sobre la situación militar en la pro-

³⁴ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7021, doc. 2, fols. 384-385. Las autoridades peninsulares, en este caso, siguieron los dictámenes de Revilla Gigedo, ya que al pie del informe en el que se expresa la diferente valoración del desempeño del capitán Bustamante, se anotó: «Entregado y aprobado como dice el virrey». Así lo confirma la siguiente carta enviada desde la Corte: «Por la carta de Vuestra Excelencia de 30 de abril último se ha enterado el rey del feliz suceso conseguido contra partida de diecisiete indios lipanes por otra de treinta hombres de la compañía volante de Laredo al mando del capitán de ella, don José Ramón de Bustamante. Su Majestad queda por consiguiente muy satisfecho de lo bien que supo cumplir su obligación en aquel caso dicho oficial y quiere que haciéndoselo Vuestra Excelencia entender así se le tenga presente para sus oportunos regulares ascensos: lo que se por orden prevengo a Vuestra Excelencia para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a Vuestra Excelencia. San Ildefonso 20 de agosto de 1792» (AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, doc. 2, fols. 437-438).

³⁵ AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, doc. 2, fol. 409.

vincia³⁶. Lerma, además de a cuestiones sobre el combate mismo, tuvo que responder a preguntas sobre las intenciones que llevaba la banda de Zapato Malo³⁷, sobre el comercio que los apaches efectuaban en Nagcodoches, sobre las actividades de otros jefes lipanes, como El Canoso, Chiquito y José Lombraña -el capitán lipán que había logrado evadirse de la villa de Santa Rosa donde tantos de sus guerreros perdieron la vida subsiguientemente-, sobre los suministros y cabecillas apaches que habían quedado en las rancherías del cañón de San Sabas, sobre el número de caudillos de guerra que les quedaban a los apaches lipanes, etc.

5. *La inseguridad constante*

El mal final de la banda de Zapato Malo no supuso ni mucho menos el fin de las hostilidades. Uno de los combates más importantes fue el choque de una partida de cincuenta guerreros apaches que había topado con treinta soldados y dos indios apaches auxiliares en las inmediaciones de la hacienda llamada La Cadena, muy cerca del Bolsón de Mapimi, una región conocida por la actividad de indios hostiles. El combate subsiguiente fue duro, y durante más de seis horas intercambiaron fuego ambos bandos, llevándose esta vez la peor parte las tropas españolas, ya que dos soldados murieron sobre el terreno y otros tres en las horas posteriores, a causa de las heridas recibidas. Al menos un apache perdió la vida, aunque los españoles consideraron que, seguramente, varios más morirían, habiendo retirado sus cadáveres sus compañeros:

«Hoy 11 de noviembre, acabo de recibir la noticia por el soldado licenciado que era de esta compañía Francisco Domínguez que, a un lado de la hacienda de La Cadena, en el paso que es nombrado Los Victori-

³⁶ La transcripción íntegra del interrogatorio al cautivo se presenta en este mismo trabajo, como Apéndice Documental.

³⁷ Las cuales eran más dañinas que una simple expedición de saqueo, ya que, según el cautivo «sí oyó a su amo que iba a traer caballada a la Colonia e irse al cañón de San Sabas, que allí harían correos para que se juntaran todos los lipanes, lipianes y mezcaleros, que, unidos todos, vendrían a este valle de Santa Rosa, quemarían los jacales y se llevarían la caballada, que esta la irían a dejar en el cañón y se pasarían al instante a la villa de Laredo, donde se sacarían la pólvora y matarían a todos los españoles de aquel lugar. Que también oyó muchas veces decir a su amo, el capitán Zapato Sax (pues este era, el de todas las borucas, el que animaba y hacía estas cuentas), que se hicieran el ánimo de acabar con los españoles o que estos los acabaran a ellos, para que unos ni otros anduvieran toda la tierra con libertad, y solo así se lograban buenas paces, aconsejándoles que, aunque a él lo mataran o se muriera, no se dieran de ningún modo, sino que mantuvieran la guerra hasta acabarse unos u otros. Que logrado el llevarse la pólvora y acabar con el Laredo se irían a las naciones del Norte a cambalachar» (AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, fols. 417-418).

nos, distante del Real de Mapimi como cinco o seis leguas, han muerto los apaches a dos soldados, el uno llamado Polonio del Fierro y el otro que ignoro su nombre, y herido a un cabo llamado Francisco el Norteño y otros dos soldados que venían con el teniente Mesa en seguimiento de un crecido número de enemigos desde el presidio viejo de Telime, el que consiguió atacarlos con el número de veintiún hombres que le acompañaban, habiendo dejado nueve en el pueblo de Lanzizas, de guarnición en las caballadas que traía, en cuya función se halló un indio muerto y se conjeturan, por la sangre que iban derramando los enemigos, que algunos de ellos irían de heridos, pues fue tan recia la función que cercaron la partida, hasta obligar a dicha tropa a echar pie a tierra, llevándoles veinte caballos ensillados incluso dos de los apaches que acompañaban a la expresada partida de los que hallaban de paz, trayéndome los que fueron a levantar los cuerpos (siendo el uno de ellos el indicado Domínguez), la cabeza y brazos del citado indio muerto»³⁸.

Más trágico aún fue el derramamiento de sangre que se produjo cuando treinta lipanes sorprendieron «en el camino de Julimes a Chihuahua a unos carreteros que viajaban con pequeña escolta y pocas precauciones, eran nueve hombres todos perdieron la vida y también dos soldados conductores de Riego que, por casualidad, encontraron los indios sobre la marcha»³⁹. En total, once españoles muertos en una sola acción. El capitán Manuel Vidal de Lorca persiguió a los apaches que habían realizado la matanza, consiguiendo recuperar los materiales que habían robado al estar a punto de darles alcances en la sierra del Mogollón, momento en que los apaches abandonaron su botín, consiguiendo escapar así a la persecución de los soldados.

La respuesta a estas incursiones no se hizo esperar:

«Ya se ha verificado y dispuesto la salida de ciento cincuenta y cuatro hombres, incluso diez indios gileños de la fiel apachería, para que sorprendan las familias de los indios agresores que se hallan acampadas, según se tiene noticia en el crestón más alto de la sierra de Guadalupe, situada con inmediatez al centro de la línea de frontera. Si se consigue aprehensión de estas familias como puede suceder y el otro destacamento de noventa hombres, algunos vecinos e indios auxiliares que van sobre la huella de los que han insultado

³⁸ Informe de lo ocurrido remitido por Ramón de Castro al virrey, conservado en AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.045, doc. 3, fol. 137. También se narra, con menos detalle, esta acción en AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, doc. 2, fols. 461.

³⁹ AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, fol. 682.

en la jurisdicción cercana a Durango⁴⁰, logra alcanzarlos y castigarlos, espero que la provincia vuelva a su tranquilidad y que, escaementados, los apaches que no han pretendido la paz acaben de conocer los beneficios de ella, la soliciten y conserven»⁴¹.

Sin embargo, dado que no se conservan informes que hablen del éxito de esta incursión, lo más probable es que las tropas españolas y sus auxiliares no consiguieran localizar las rancherías.

El reguero de muertos, cautivos, robos, incursiones, persecuciones, emboscadas y alcances continuó a lo largo del año 1792 y 1793. El rosario de incidentes menores, pero que muchas veces implicaban la pérdida de vidas humanas, era constante. Sirva de indicador del estado de inseguridad en que las incursiones apaches mantenían a las provincias bajo autoridad española la siguiente relación de incidentes que se sucedieron en la provincia de Sonora durante los meses de verano y otoño⁴²:

«El día 2 de julio mataron los enemigos un hombre que caminaba de Tecoripa al Presidio de San Javier, y robaron en las inmediaciones de ambas poblaciones 31 caballerías y 30 piezas vacunas. El 18 del mismo se llevaron dos vacas y 4 caballos del pueblo de Álamos, (...) y, aunque se les persiguió con tesón, no pudo darles alcance.

Un destacamento de 130 hombres a las órdenes del capitán don Pedro Martín Biñolas permaneció en campaña desde el día 1º de agosto hasta el 11 de septiembre último, obrando combinado con otro de Nueva Vizcaya y habiendo atacado cuatro veces a los enemigos en las Sierras de Santa Teresa, Mogollón y San Francisco, se logró dar muerte a seis indios y cuatro mujeres, haciendo prisioneras 32 piezas, incluso cinco gandules.

Una partida de la compañía de pimas, situada en Tubac, dio muerte el día 9 de septiembre a tres piezas enemigas que perseguía

⁴⁰ Durango fue uno de los primeros asentamientos, junto a Nombre de Dios, creados en la provincia de Nueva Vizcaya, cuando esta se separó del territorio del audiencia de Guadalajara (NAVARRO GARCÍA: *Don José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas del Norte de Nueva España*, p. 8).

⁴¹ AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, fols. 684-686.

⁴² Sonora era una de las provincias con más actividad apache; en Nuevo Méjico, por el contrario, gracias a la alianza de jicarillas, yutes, navajos y, sobre todo, comanches, los ataques de los lipanes eran menos frecuentes. Bien al contrario, eran los apaches los que sufrían ataques de los aliados de España, como el referido en el siguiente informe: «Un grueso de quinientos comanches mandado por el capitán principal Ecueraçapa que salió a campaña contra los apaches, los atacó a mediados de junio en la sierra del Tizón y Llanos, consiguiendo matar once indios y hacer prisioneros 17 piezas de ambos sexos, apoderándose de la caballada que tenían» (AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.022, doc. 2, fol. 25).

y alcanzó el Puerto de los Muchachos, donde había más indios, pero durante la acción perdió nuestra gente tres bestias ensilladas. Con partidas del presidio del Tucson salió el teniente don José Ignacio Moraga en seguimiento de seis apaches que destrozaron una milpa en el pueblo de San Javier y, al llegar a la sierra de los Muertos, se les presentaron en lo más alto diciendo que querían paz y enviarían a tratarla al presidio.

De resultas de las operaciones de campaña ejecutadas por el destacamento del capitán don Pedro María Biñola se presentó y estableció en fronteras de Pova el indio Anzel con su ranchería compuesta de 16 personas. El teniente coronel don José Sáenz Rico permaneció en campaña desde el 25 de septiembre hasta el 17 de noviembre último y, habiendo reconocido las sierras del Mogollón, San Francisco y la Florida, logró dar muerte a cuatro gandules y dos mujeres, aprehendiendo uno de aquellos cinco mujeres y piezas pequeñas.

Del pueblo de Guachinero se llevaron los apaches, cuatro bestias el día 29 de noviembre y, aunque salió inmediatamente en seguimiento de ellos el general de los ópatas con indios de esa nación, no pudo castigarlos por haber sido vencido»⁴³.

El 17 de enero de aquel año, tropas españolas bajo el mando del capitán Carrasco cayeron sobre un grupo de indios que habían estado hostigando las haciendas y caballadas de las inmediaciones de Durango. El encuentro tuvo lugar en el llamado Paraje del Mobanito, cerca, una vez más, del Real de Maipimi. Las cabezas de doce guerreros apaches y tres mujeres, muertos en el combate subsiguiente, fueron remitidas al comandante general de las Provincias de Poniente, Pedro de Nava, pero otros siete lipanes lograron escapar gracias a la velocidad de sus caballos⁴⁴. Durante la acción resultó herido grave el sargento Agustín Fernández, pero se liberó a cuatro cautivos y más de cuatrocientas cabezas de ganado⁴⁵. De forma casi simultánea, otra patrulla, al mando del capitán Manuel Rengel, dio muerte a nueve gandules y cuatro mujeres, resultando herido el propio capitán en un desafortunado incidente, del cual informó el oficial Granados a Pedro de Nava:

«El día diez del corriente habiendo ya dispuesto el capitán don Manuel Rengel dos partidas a veinte hombres, la una a reconocer

⁴³ AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.022, doc. 2, fols. 21-24.

⁴⁴ AGS, Secretaría General del Guerra, leg. 7.022, doc. 2, fols. 9 y 10.

⁴⁵ AGS, Secretaría General del Guerra, leg. 7.022, doc. 2, fol. 13; el informe de Dionisio Vallés, oficial presente, narrando esta misma acción, puede consultarse en fols. 15 y 16.

algunas bestias que se habían quedado cansadas en el camino por donde había seguido el tren para las salinas de Guadalupe. (...) y la otra a tomar alguna ventaja con toda la caballada que había estropeada para que pudiera llegar al río Puerco⁴⁶, que está a muy larga distancia de estas salinas, y no haber agua en todo el camino, y habiendo montado a caballo se salió un caballo de la caballada y corrió a voltearlo y, tropezando en el que iba, le dio un golpe, del cual quedó privado»⁴⁷.

Gracias a los informes enviados por el comandante general Pedro de Nava al virrey, conservados en el Archivo General de Simancas, conocemos con exactitud el volumen de las operaciones realizadas por las tropas españolas y de los ataques sufridos por los pueblos, villas, ranchos y transportes de las provincias de Sonora, Nueva Vizcaya y Nuevo Méjico, desde el verano de 1792 hasta junio de 1793. La imagen que transmiten estos informes es desoladora desde el punto de vista de la seguridad. Los ataques apaches dejaron decenas de muertos entre los habitantes de dichas provincias, así como entre las tropas presidiales y los indios auxiliares, que también sufrían importantes bajas en sus diversas acciones contra los lipanes.

Así, en abril de 1793, Nava informaba de que los ataques apaches se habían cobrado la vida de nueve españoles en la provincia de Sonora y de treinta y uno en Nueva Vizcaya, a los que había que añadir tres muertos más en Nuevo Méjico. Además, las incursiones indias habían supuesto el robo de más de seiscientas cabezas de ganado. Las tropas españolas, por su parte, habían dado muerte a sesenta y seis indios, y rescatado una cantidad de bestias muy similar al número de animales robados⁴⁸.

El invierno dificultaba las operaciones, ya que la nieve y la lluvia borraban los rastros y hacían complicado, cuando no imposible, el dar con las partidas guerreras de los lipanes. Esto ocurrió, por ejemplo, con la patrulla que, al mando del teniente Nicolás Leiba, que en enero de 1793 hubo de regresar al presidio tras una frustrante expedición en la que dieron muerte a una mujer y un muchacho apache⁴⁹. Quizá estas violencias

⁴⁶ El río Puerco era también conocido como río Colorado. «De todos los territorios de los actuales Estados Unidos que en algún momento de su historia formaron parte de la Corona española ninguna está tan olvidado como Arizona. Para los españoles actuales, nombres como Yuma, Tucson, o ríos como el Gila o el Colorado, evocan historias o paisajes mil veces vistos en las películas del Oeste producidas por Hollywood, pero rara vez a alguien se le ocurre recordar que fueron territorio español» (MARTÍNEZ LAÍNEZ y CANALES: *Banderas lejanas*, p. 143).

⁴⁷ AGS, Secretaría General del Guerra, leg. 7.022, doc. 2, fol. 17.

⁴⁸ AGS, Secretaría General del Guerra, leg. 7.022, doc. 2, fol. 59.

⁴⁹ AGS, Secretaría General del Guerra, leg. 7.022, doc. 2, fol. 77.

fueran, en cierto modo, producto de un ataque apache que el día 10 de enero había costado la vida a cinco arrieros no muy lejos del presidio de San Carlos de Buenavista, y cuyos agresores habían escapado sin sufrir apenas daño⁵⁰.

En enero de 1793, a los ataques regulares de los lipanes, se le unió que las tropas españolas hubieron de hacer frente a una pequeña rebelión chiricahua, cuando uno de los jefes de guerra de esta parcialidad, que hasta entonces había vivido en paz en un poblado bajo el dominio español, tomó las armas y realizó una serie de incursiones en las que perdieron la vida varias personas:

«El 27 de enero hizo fuga del pueblo de Bacoachi el indio capitancillo chiricahua llamado Tadiya, que estaba allí de paz, alborotando para que lo acompañaran siete gandules y tres mujeres. Estos enemigos hicieron pequeño robo de reses el día 4 de marzo en las cercanías del pueblo de Chinapa, pero los ópatas naturales de él las represaron, desde luego, a costa de morir dos en la acción. Después atacaron el día 8 a tres vecinos de la hacienda de Bacaoachi y mataron a uno, pero, perseguidos por varias partidas de tropa desde que verificaron la fuga, se han presentado todos, incluso el mencionado capitancillo en Bacuachi y en el presidio de Janos, resignados a sufrir el castigo que se les imponga. En consecuencia de mis preveniciones se hallan asegurados para despacharlo a México con otros prisioneros de guerra»⁵¹.

La primavera no supuso ningún alivio respecto a las hostilidades que experimentaban las provincias internas. Una patrulla española perdió tres hombres al caer en una emboscada apache, mientras perseguía al grupo de gandules que había asesinado, días antes, a un pastor en la provincia de Sonora. La posterior persecución, en la que intervinieron patrullas de tres presidios diferentes, no arrojó grandes resultados, toda vez que una densa niebla descendió sobre el territorio, permitiendo que los lipanes autores de las cuatro muertes escaparan sin sufrir apenas daño⁵².

⁵⁰ Una partida de vecinos logró dar muerte a uno de los guerreros apaches que habían llevado a cabo el ataque, pero el resto se desvaneció en las sierras. Los apaches, además de dar muerte a los arrieros, terminaron con la vida de los 21 animales que estos transportaban, lo que habla más de una acción de guerra que de un acto de robo. (AGS, Secretaría General del Guerra, leg. 7.022, doc. 2, fol.78).

⁵¹ AGS, Secretaría General del Guerra, leg. 7.022, doc. 2, fol.79.

⁵² AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.022, doc. 2, fol. 90.

6. *Una guerra irregular y cruel*

Los informes sobre diferentes acciones ocurridas en las Provincias Internas a lo largo de los años 1791, 1792 y 1793 permiten al investigador hacerse una idea de cómo era la guerra en la frontera en aquellos años.

En primer lugar, cabe preguntarse si verdaderamente estamos hablando, en sentido estricto, de un conflicto bélico y no de operaciones para mantener la seguridad, equivalentes a lo que en la España peninsular pudieron ser las grandes campañas de la fuerza pública contra el bandolerismo⁵³. El uso del ejército como garante del orden público en lo político y de la seguridad en lo policial fue algo común y sobradamente estudiado por los historiadores, así pues no puede argüirse que el hecho de que las fuerzas que combatieron a los apaches fueran, en muchos casos, que no en todos⁵⁴, tropas regulares convirtiera automáticamente las operaciones en actos bélicos y no de orden público.

A nuestro juicio, puede hablarse de guerra o acciones de guerra y no meramente de «intervención policial», o «pacificación interna», ya que de situación de guerra era la percepción que se tenía por parte de las autoridades españolas. Así lo prueba el hecho de que se firmaran tratados y acuerdos con múltiples naciones indias, ya fueran tratados de alianza, ya fueran treguas, paces o cualquier otro tipo de convenio. El reconocimiento de la otra parte como jurídicamente capaz de firmar acuerdos en los que se contemplan cuestiones tales como límites territoriales, respecto de fronteras o devolución mutua de prisioneros supone un reconocimiento mutuo, sino completo sí parcial, excluido por completo en la relación de las partes en un contexto de operaciones contra la delincuencia y la criminalidad.

Es indudable que las operaciones españolas no tenían, en muchos casos, como objeto hacer cumplir la ley dentro del territorio sometido a su autoridad, sino que, con frecuencia, sus objetivos eran otros: la defensa de fronteras, los ataques considerados preventivos, la colaboración con aliados para debilitar a un enemigo común, la imposición de medidas de corte comercial que afectaban a varios grupos de interés, el desplazamiento geográfico de asentamientos y colectivos situados fuera de las fronteras del virreinato de Nueva España, y otros de parecida índole. Es decir, además de las operaciones encaminadas a recuperar ganado robado o a castigar a los autores

⁵³ La historiografía norteamericana, por lo que a los conflictos de esta nación con los apaches se refiere, no tiene la menor duda, y habla siempre de «guerras apaches». Ver al respecto obras como CONWAY, J.: *Las guerras apaches*. Barcelona, 1966; y ROBERTS, D.: *Las guerras apaches. Cochise, Gerónimo y los últimos indios libres*. Barcelona, 2005.

⁵⁴ No debe olvidarse el papel de las milicias, estudiado en CRUZ BARNEY, O.: «Las milicias en la Nueva España: La obra del segundo conde de Revilla-Gigedo (1789-1794)», en *Estudios de Historia Novohispana*, nº 34, 2006.

de robos y asesinatos, otras muchas acciones tenían fines y objetivos de carácter estratégico y político, dentro y fuera de los límites sometidos a la jurisdicción de las autoridades españolas, características a nuestro entender impropias de un contexto de lucha contra la delincuencia interior y sí propias y definitorias de un conflicto bélico, quizá no con todos los elementos y no tan claramente delimitado como era la guerra en los escenarios occidentales a finales del siglo XVIII, pero sí con unos elementos lo suficientemente importantes como para que sea posible hablar de una guerra apache, o, si se quiere, por no utilizar tan restrictivo término, cuando la realidad abarcaba, de un modo u otro, a muchas otras tribus, de una situación sostenida durante largos años de «guerras indias» o «guerras de frontera».

El número de tropas involucrado era relativamente bajo, las pérdidas humanas eran escasas -para los parámetros de una guerra convencional entre naciones occidentales-, y no se producían batallas decisivas. Sin embargo, la violencia era constante, lo cual producía un estancamiento en el desarrollo demográfico y económico de las Provincias Interiores, puesto que el goteo incesante de muertos, robos, incursiones, saqueos, capturas de cautivos y todo tipo de acciones violentas convertía la vida en Nueva Vizcaya, Sonora y las demás Provincias Interiores en algo sumamente azaroso.

Las operaciones en la frontera apache, por lo común, apenas implicaban a más de unas pocas decenas de hombres en una misma patrulla o persecución. Hay abundantes informes sobre patrullas formadas por veinte, cuarenta o setenta soldados, persiguiendo a grupos de guerreros apaches que, igualmente, rara vez agrupaban a más de unas pocas decenas de combatientes⁵⁵. Esto redundaba, como es lógico, en que el número de bajas que se producía en estas acciones era reducido, siempre según los parámetros de la guerra en el siglo XVIII.

No obstante, la tarea a la que se enfrentaba la Monarquía hispánica en aquellos territorios era titánica: el escaso número de hombres que las fuerzas españolas pudieron poner en liza sobre un escenario inmenso venía dictado por lo limitado de los recursos disponibles para destinar a tal territorio, y no porque el desafío fuera menor⁵⁶. La correspondencia de Ramón de Castro revela como el comandante general de las Provincias Internas de Oriente reclamaba incesantemente que se reforzaran sus unidades, y cómo el virrey, una y otra vez, le respondía que era imposible sustraer las tropas pedidas de las que guarnecían las provincias occidentales, también angustiosamente cortas de efectivos en relación con el territorio a cubrir, así como tampoco

⁵⁵ Los informes españoles de la época muy raramente hablan de unidades de más de cien hombres. Uno de ellos en AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, doc. 2, fol. 108.

⁵⁶ Como señalan MARTÍNEZ LAÍNEZ y CANALES: «España controló gigantescas extensiones de lo que hoy son los Estados Unidos con una fuerza mínima» (*Banderas lejanas*, p. 181)

era factible conseguir refuerzos de otra parte del virreinato o de la Península, debido al coste económico que hubiera supuesto que la Hacienda no era capaz de soportar⁵⁷.

Estas limitaciones dieron lugar a las dos figuras fundamentales del sistema militar español en las Provincias Internas, auténticas piedras angulares de su defensa: el presidio y la compañía volante. Los presidios⁵⁸, destacamentos militares por lo general murados que acabarían, en muchos casos, siendo el embrión que daría lugar a los asentamientos poblacionales más importantes, se convirtieron en el eje sobre el cual se pretendía dominar el terreno, proteger a los habitantes y constituirse en entornos seguros que permitieran a la población civil asentarse con ciertas garantías en sus inmediaciones. Servían como puntos neurálgicos y acuartelamientos de las fuerzas del Ejército regular presentes en la región⁵⁹. Las tropas presidiales tenían enormes extensiones de terreno para controlar, por lo cual surgieron las compañías volantes, destacamentos altamente móviles diseñados para desplazarse allá donde fueran más necesarios. En 1786 existían diez compañías volantes en las Provincias Interiores, siendo particularmente reputada fue la Compañía Volante de Sonora, muy activa en la lucha contra los indios hostiles⁶⁰.

Pocos escenarios bélicos tan dominados por la figura del caballo como la frontera de las Provincias Interiores. Este animal era indispensable para el modo de vida apache, ya que lo necesitaban para cazar bisontes, la piedra angular de su economía, y también para realizar las incursiones que les permitían, a su vez, surtirse de más caballos, armas, bienes, etc. Por su parte, las fuerzas españolas dependían igualmente del caballo para tratar de cubrir las grandes extensiones de terreno de las Provincias Internas. Esto llevó a que, en el siglo XVIII, cada soldado español que prestara servicio en dichas provincias, dispusiera para ello de diez caballos, un ratio no alcanzado hasta entonces por ninguna otra fuerza militar de una nación occidental⁶¹.

⁵⁷ Una síntesis historiográfica sobre los estudios norteamericanos centrados en las instituciones militares de Nueva España puede consultarse en GONZÁLEZ DE LA VARA, M.: «Historiografía norteamericana sobre las instituciones militares en la frontera Norte de Nueva España», en *Iztapalapa*, nº 51, 2001.

⁵⁸ «La extensión de la frontera, las características de la población indígena y la escasez de población española hicieron del presidio una institución no solo necesaria, sino inevitable» (JIMÉNEZ NÚÑEZ, A.: *El gran Norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*. Madrid, 2006, p. 279).

⁵⁹ Ver MOORHEAD, M.L.: *The Presidio*. Nueva York, 1984.

⁶⁰ NAVARRO GARCÍA: *Don José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas del Norte de Nueva España*, p. 60; MOORHEAD: *The apache frontier*, p. 88. En la década de 1790, la compañías volantes constituían aproximadamente la mitad de los efectivos de las tropas presidiales (MARTÍNEZ LAÍNEZ y CANALES: *Banderas lejanas*, p. 188).

⁶¹ NAVARRO GARCÍA: *Don José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas del Norte de Nueva España*, p. 68. El reglamento de 1772 fijaba que cada soldado presidial de

Del análisis de las acciones cuyos informes se conservan en los archivos españoles se deduce que una gran parte de las patrullas y acciones que se emprendían terminaban en un rotundo fracaso o bien con resultados muy escasos, e incluso cuestionables desde un punto de vista de la eficacia militar y de las normas convencionales de la guerra. Así, llama la atención que una gran proporción de las patrullas que no obtenían resultados significativos o bien que no tenían enfrentamientos serios con grupos de guerreros, reportaban en cambio haber dado muerte a mujeres o muchachos, como ocurrió con la patrulla liderada por el teniente Moraga en la primavera de 1793:

«Un destacamento de ciento cinco hombres mandado por el teniente don José Ignacio Moraga permaneció en campaña cuarenta días, pero el mal tiempo y haber sido sentido de los enemigos le impidió que consiguiese otra cosas más que dar muerte dos muchachos, herir a un gandul y apresar a una mujer con cinco criaturas»⁶².

Igual ocurrió, en las mismas fechas, con una patrulla del presidio de Tucson:

«Otra partida del presidio de Tucson mandada por el alférez don Juan Felipe Bederrain persiguió a cuatro apaches que se dejaron ver en las inmediaciones de aquel puesto y dio muerte a una mujer y un muchacho e hizo prisioneros a dos de estos»⁶³.

En cualquier caso, parece claro, a la luz de la documentación, que, al contrario que ocurría en los campos de batalla occidentales, en la guerra fronteriza entre los españoles y los apaches, la muerte de mujeres o de jóvenes de muy corta edad, prácticamente niños, carecía de connotaciones deshonorosas. Así lo indica que estos sucesos aparezcan mencionados sin reparo alguno en los partes sobre las acciones de guerra contra los lipanes.

Múltiples son los factores que podían contribuir a esa percepción. En primer lugar, es indudable que existía un cierto condicionamiento racial o cultural, pues a ojos de las autoridades españolas, los apaches eran, en líneas generales, un pueblo bárbaro y salvaje, dos epítetos que pueden encontrarse reiteradamente en la documentación española sobre los lipanes y otras tribus

los llamados «dragones de cuera», debía disponer de seis caballos, un potro y una mula (MARTÍNEZ LAÍNEZ y CANALES: *Banderas lejanas*, p. 184). Lo cierto es que estos ratios rara vez fueron alcanzados por las tropas españolas en las Provincias Interiores.

⁶² AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, doc. 2, fol. 108.

⁶³ AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.022, doc. 2, fol. 109.

indias. Así lo indica también el hecho de que, con frecuencia, los informes españoles hablen de «piezas», un término más propio de la caza y que contiene cierta connotación despectiva al aplicarse a otros humanos, cuando hacen referencia a los indios capturados o muertos.

A nuestro entender, no obstante, este elemento racial jugó un papel secundario frente a otras consideraciones de carácter práctico. El elemento racial influyó en actos de crueldad como la no protección a las mujeres apaches en el entorno de los combates, pero mucho más influyeron fueron hechos como el que, cuando se veían envueltas en una acción de guerra, las mujeres apaches combatían igual que los guerreros varones, lo cual las convertía en objetivos legítimos a ojos de las fuerzas españolas. En muchas ocasiones eran combatientes igual que los gandules y en otras, dada la costumbre apache de que algunas mujeres acompañaran a las partidas de guerra, eran víctimas de las balas y las lanzas españolas durante la confusión del combate. Los enfrentamientos solían ser relativamente rápidos, duros, brutales y confusos, y tanto el vestuario apache como la costumbre de los guerreros de llevar el pelo largo dificultaba a los soldados españoles, envueltos en la virulencia de choques súbitos en los que la vida se ponía en juego en décimas de segundo, distinguir a los guerreros varones de las mujeres, algo aún más complejo cuando estas, con frecuencia, empuñaban -y utilizaban- sus armas contra las tropas españolas⁶⁴.

Otro factor de importancia fue el hecho de que, en la guerra de la frontera, todas las partes consideraban a las mujeres enemigas objetivos legítimos. Así era, desde luego, en las guerras entre indios, como muestran los textos referidos a los ataques yutas y navajos contra campamentos comanches en los que no había guerreros, que se ofrecen en este mismo trabajo⁶⁵. Los apaches, los comanches, los navajos y demás tribus de la frontera no veían deshonor alguno en matar a los niños y mujeres del enemigo, y así lo practicaban. El comprobar una y otra vez como los apaches no respetaban la condición de no combatientes de las mujeres enemigas sin duda influyó también en el comportamiento al respecto de las tropas españolas, que, no lo olvidemos, incluían importantes contingentes de tropas indias pertenecientes, en

⁶⁴ Sobre el folclore de los lipanes, ver OPLER, M. E.: *Myths and legends of the Lipan Apache indians*. Nueva York, 1970.

⁶⁵ Un estremecedor informe español narra como un grupo de treinta comanches topó con un campamento en el que se encontraban más de trescientos guerreros apaches; los comanches, fieles a su código de honor, atacaron a sus enemigos, pero el número se impuso y todos los comanches fueron muertos salvo una mujer. Esta fue capturada, asada viva y posteriormente devorada por los apaches. Según algunas fuentes, de entre todas las naciones apaches, los lipanes fueron los últimos en abandonar la práctica de devorar a sus enemigos.

muchos casos, a naciones cuya enemistad con los apaches se remontaba a generaciones, como era el caso de los ya mencionados comanches⁶⁶.

Parece claro que los parámetros de humanidad en la guerra contra los apaches no eran los mismos que regían en los conflictos entre potencias occidentales. A la muerte reiterada de mujeres o de jóvenes de muy corta edad había que sumarle prácticas como la mutilación sistemática de los cadáveres enemigos, impensable de realizar contra cadáveres de soldados de un ejército europeo. El cortar las cabezas, las orejas o los genitales de los enemigos abatidos, con todo lo atroz y cruel que pueda parecer hoy en día, respondía a un propósito práctico y no a un deseo de escarnio sobre los cuerpos de los muertos: era un método para comprobar la veracidad de los informes que los oficiales o los indios aliados presentaban a los superiores, en especial sobre el número de bajas. Cortar las cabezas permitía identificar a individuos concretos, mientras que cortar las orejas permitía comprobar el número de enemigos abatidos y la mutilación de los genitales tenía por objeto demostrar que las orejas cortadas pertenecían a hombres adultos, es decir, a guerreros. No parece, a tenor de los informes, que esta práctica fuera objeto de reproche o sanción alguna, a juzgar por la naturalidad con la que se informa de ella en diversos documentos. No hay que olvidar que, entre los apaches, era práctica común la tortura hasta la muerte de los prisioneros, el devorarles en algunos casos -parece ser que la práctica estaba declinando ya en el siglo XVIII, pero se dieron casos hasta entrado el siglo XIX- o el arrancar el cuero cabelludo de los cadáveres de los enemigos, como señala el informe del cautivo rescatado en el arroyo de Palo Blanco:

«Salieron de Reinosa como veinte paisanos a pelear; pero, aunque lo lograron, al instante arrancaron dejando muerto a uno y llevándose otro herido y como los indios quedaron en aquel terreno, quitaron la cabellera y ropa al paisano muerto»⁶⁷.

Respecto a los indios aliados, eran, sin la menor duda, una valiosísima ayuda. En ocasiones actuaban como tropas auxiliares de fuerzas presidiales o, sobre todo, de las compañías volantes que se desplazaban por el territorio. No es

⁶⁶ Al parecer, el origen de la enemistad entre comanches y apaches tiene su origen en la lucha por los territorios de caza del bisonte (MOORHEAD, M.L.: *The apache frontier*. Oklahoma, 1968, p. 9). Sobre los comanches, está llamado a convertirse en clásico el estudio, recientemente publicado en España, HÄMÄLÄINEN, P.: *El Imperio Comanche*. Madrid, 2011; ver también KAVANAGH, T.W.: *Comanche political history*. Bloomington, 1996. Los primeros en utilizar por escrito el término comanche fueron los españoles (TERRELL, J.U.: *Apache Chronicle*. Nueva York, 1972, p. 121), tomándolo del vocablo ute komatcia, que significaba «enemigo» (WEBBER, D.J.: *Barbaros. Spaniards and their savages in the age of Enlightenment*. Londres-New Haven, 2005, p. 72).

⁶⁷ AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, doc. 2, fols. 412.

en absoluto infrecuente encontrar informes de patrullas formadas por veinte o treinta soldados presidiales y dos o tres indios amigos. En otras ocasiones, los indios aliados actuaban de forma autónoma, ya dentro de unidades más o menos encuadradas dentro del ejército de la Monarquía, o bien realizando acciones contra los indios hostiles por su propia cuenta. Un caso de lo primero lo encontramos en la primavera de 1793, cuando «del pueblo de Tubutania robaron los enemigos veinte bestias y una partida de la compañía de indios pimas⁶⁸ represó estas caballerías con dos bestias más»⁶⁹. En cuanto a lo segundo, tuvieron una importancia fundamental los ataques comanches, que, siguiendo sus propios intereses, llevaban a cabo una guerra implacable contra los apaches⁷⁰.

Esta contribución, no obstante, era muy difícil de mantener para las autoridades españolas, por dos motivos: en primer lugar, por la facilidad con que clanes, parcialidades y naciones enteras cambiaban de bando prácticamente de la mañana a la noche. Conservar la lealtad de los mescaleros, los pimas o, sobre todo, los comanches -naciones todas que fueron enemigas de España antes de cambiar de bando y convertirse en aliados-, no era fácil. Los casos de los capitanes mescaleros Alegre o Volante, grandes enemigos de España a comienzos de la década de 1780⁷¹ y celosos aliados en la de 1790, no eran ni mucho menos excepcionales⁷². En otro caso los problemas

⁶⁸ Los pimas habían sido una de las tribus indias que más ardientemente se enfrentó a la dominación española. Solo en una fecha tan tardía como 1773 fueron sometidos y disfrutó Sonora de cierta tranquilidad, hasta que las incursiones de los apaches, empujados hacia el Sur por los comanches y otras tribus, comenzaron a aumentar en número, frecuencia e importancia. La mayor de sus revueltas tuvo lugar en el otoño-invierno de 1751 y se cobró la vida de más de cien colonos, sacerdotes y soldados españoles.

⁶⁹ AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.022, doc. 2, fol. 109; otro caso similar en fols. 109-110: «El capitancillo apache Nautimilce, que se haya de paz con su ranchería en otro presidio, salió a perseguir con sus gentes a otra de indios rebeldes, y logró dar muerte a siete de ellos, cuyas cabezas presentó al comandante del presidio».

⁷⁰ Los comanches, según los informes españoles, podían poner en pie de guerra a más de cinco mil guerreros, lo cual les convertía, con mucha diferencia, no ya en los mayores aliados de España, sino en la más poderosa de las tribus indias. Su poder era tal que las autoridades españolas dudaban muy seriamente poder hacer frente a una guerra contra los comanches.

⁷¹ En 1786, estos cabecillas mescaleros ayudaron a los lipanes a realizar una incursión especialmente sangrienta contra los ranchos de Sábana Grande y Gruñidora; firmaron la paz con España en 1790, pese a la oposición de algunos oficiales españoles de alto rango, como Ugarte, que no quería que se convirtieran en aliados ya que responsabilizaba a los dos caudillos mescaleros del ataque contra el tren de suministros de Río Grande, en el cual habían perdido la vida dos comisionados y veinte soldados españoles (MOORHEAD: *The apache frontier*, pp. 206 y 264).

⁷² Llevados por su deseo de complacer a los españoles, en 1791, estos jefes mescaleros cometieron un sangriento error que dio al traste con unas importantes negociaciones de paz: «El caso es que, debiendo sus amigos y parientes los lipanes presentarte en el presidio de la junta de los ríos Norte y Conchos, para el ajuste de las capitulaciones con el comandante general don Pedro de la Nava, se habían anticipado dos lipanes con sus familias, los cuales se hallaban en las inmediaciones de dicho presidio, esperando a los demás de su nación, pero, en estas circunstancias, persuadidos los capitancillos de la parcialidad mezcalera nombrados Volante, Alegre y José que nos hacían

no venían de indios aliados que cambiaban de bando, sino de indios de paz que volvían a las sierras a vivir del bandidaje o en abierta rebelión. Este fue el caso de dos grupos de apaches chiricahuas que, en diferentes momentos de los primeros años de la década de 1790, abandonaron los pueblos donde residían para iniciar acciones violentas⁷³.

En segundo lugar, en ocasiones resultaba muy dificultoso impedir que naciones aliadas de España fueran a la guerra entre sí, en un conflicto que podría llevar a quebrar el entramado de alianzas cuidadosamente tejido por las autoridades españolas. Un caso que lo ejemplifica a la perfección fue lo ocurrido en 1793 en Nuevo Méjico, cuando los navajos y los yuta decidieron unirse para atacar por sorpresa a los comanches, sorpresa que debía ser aún mayor cuando los yutas habían sido aliados tradicionales de los comanches. A su vez, las tres naciones -junto a los apaches jicarilla⁷⁴-, eran aliados de los españoles. Navajos y yutas cumplieron con su propósito:

«A principios del próximo pasado invierno, se formó una junta entre yutas y navajos y resolvieron en ella pasar unidos a atacar a los comanches. Pusiéronlo en ejecución, desde luego, y encontrando una ranchería desguarnecida de hombres, que se hallaban a la caza del cibolo, consiguieron destruirla fácil y enteramente, cautivando y matando las mujeres y muchachos y robando la caballada y cuanto había en ella. Llegada esta noticia a los comanches, procuraron vengar el agravio recibido y, juntándose una partida considerable de ellos, se dirigieron hacia los establecimientos de los yutas y destruyeron también completamente una ranchería de estos, de modo que los daños han venido a ser casi iguales de ambas partes y cometidos a larga distancia de la provincia»⁷⁵.

Esto pasaba con mucho de ser un mero incidente entre indios, ya que la ruptura amenazaba, por un lado, la paz de Nuevo Méjico, que podía verse

grande obsequio, dando muestras de verdadera amistad, asesinaron bárbaramente a los dos lipanes y a sus infelices hijos y mujeres. Esta acción cruel, que fue abominada y reprendida por el capitán del presidio, ha roto verdaderamente la amistad y alianza entre mezcaleros y lipanes, aumentando el número de nuestros espías y auxiliares» (AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, doc. 2, fols. 106-108).

⁷³ Sobre una de estas revueltas, ver MIRAFUENTES GALVÁN, J.L.: «Los dos mundos de José Reyes Pozo y el alzamiento de los apaches chiricahuas (Bacoachi, Sonora, 1790)», en *Estudios de Historia Novohispana*, n.º. 21, 2000.

⁷⁴ Sobre esta parcialidad apache, ver GUNNERSON, D.A.: *The jicarilla apaches: a study in survival*. Dekalb, 1974; sobre su folclore, ver OPLER, M.E.: *Myths and tales of the Jicarilla Apache indians*. Millwood, 1976.

⁷⁵ AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.022, doc. 2, fols. 97-98.

sumida en una espiral de violencia que no podía sino afectar a los asentamientos, colonos e intereses de España y que podía dar al traste con el entramado diplomático construido entre los indios por los enviados de la Monarquía. En una guerra con los comanches, era forzoso que yutas y navajos buscaran otros aliados, vocación natural que les empujaría a aliarse con la apachería y, por tanto, a romper su alianza con España. Consciente de ello, Fernando de la Concha, responsable del gobierno de Nuevo Méjico, que contaba con la completa confianza de Pedro de Nava por su experiencia en asuntos indios y de frontera, no perdió tiempo en mediar para poner fin al conflicto:

«Más funesto sería de estar en caso de que no pueda contener los comanches en su justo enojo contra los navajos, pues para atacar a estos y buscarlos en sus territorios es indispensable se dirijan para el centro de ella, causando una revolución total al estado tranquilo en que se haya.

Para precaverse los daños que se originarían de estas circunstancias he procurado desde el principio que llegó a mi noticia la acción y aún en el día de hoy estoy poniendo los medios que me parecen más conducentes a reconciliar las dos naciones (...) Para lograr este importante objeto he mandado a los navajos, por medio de su general, que es sujeto de bellas cualidades, junten todos los cautivos de la nación comanche que están en su poder que, acompañándoles el mismo general y otros capitanes, los conduzcan a esta villa para entregarlos y dar una satisfacción completa al general y capitanes comanches cuando lleguen a ella. Esta disposición la tengo comunicada a los comanches que por ese medio nada han intentado hasta ahora contra los navajos»⁷⁶.

Así pues, era la guerra en la frontera de las Provincias Interiores, en especial contra los apaches, un conflicto que se regía por parámetros muy diferentes a los que regían la guerra en Europa. Cuantitativamente, podría parecer un conflicto menor, dadas las cantidades de hombres que intervenían en las acciones y el número de bajas que se sufrían, pero es esta una apreciación engañosa, ya que incluso el reducido volumen de los contingentes involucrados suponía un esfuerzo considerable para los recursos del virreinato de Nueva España, además de que la inseguridad constante producía graves perjuicios económicos y demográficos a las Provincias Interiores.

⁷⁶ AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.022, doc. 2, fols. 98-99.

En el plano cualitativo, fue sin duda un conflicto largo, solapado, de difícil arreglo y que exigía de las tropas presentes en el teatro de operaciones un esfuerzo constante, ya que el servicio se prestaba en duras condiciones, con largos periodos de marcha, patrulla y persecución por un terreno árido, plagado de sierras, en ocasiones escaso de agua, ardiente en verano y frío en invierno, enfrentados a un enemigo que practicaba una guerra irregular basada en los ataques por sorpresa o en superioridad, posibilitados por la movilidad y el conocimiento del terreno, y que solo cuando no le quedaba otro remedio se enfrentaba a las fuerzas regulares. El uso de tribus aliadas o de auxiliares indios, en especial mescaleros, consiguió paliar en parte estas ventajas apaches, ya que los indios aliados de España combatían exactamente siguiendo los mismos patrones que los lipanes, los lipianes o los chiricahuas.

La crueldad fue otra de las notas características de la guerra en la frontera. La difuminación entre combatientes y personas que no lo eran desapareció casi por completo, pues si ni los lipanes ni los comanches o mescaleros mostraban consideración alguna al respecto⁷⁷, en muchas ocasiones las tropas españolas tampoco las hicieron. En esta cuestión hubo oficiales mucho más escrupulosos que otros. El virrey Revilla Gigedo, por ejemplo, desposeyó de su mando al comandante general Juan de Ugalde después de que atacara una ranchería mescalera que no había dado señal alguna de hostilidad e informara de que se disponía a hacer lo mismo con una ranchería de lipanes⁷⁸.

Uno de los aspectos que se han pasado por alto al analizar el conflicto sostenido por la Monarquía con los apaches es el hecho de que se trató de una guerra fundamentalmente defensiva, desde el punto de vista de las autoridades españolas. Así lo señala el profesor Luis Navarro: «Ordinariamente, su guerra era puramente defensiva, y, aún cuando se verificaban incursiones en persecución de los bárbaros, el móvil de estas operaciones era tan solo la protección de las provincias ocupadas por los españoles, y no extender las

⁷⁷ Según un veterano de la frontera, apellidado Lafora, los apaches «varían poco en su idioma, nada en sus armas, que son el arco y la flecha, ni en la suma crueldad con que tratan a los vencidos, atenazándolos vivos y comiéndose la carne que les arrancan, flechándolos (...) habiendo llegado repetidas veces el caso en la Nueva Vizcaya de abrir vivas las mujeres en cinta y sacándolas las criaturas azotarlas con ellas hasta hacerlas expirar» (citado en JIMÉNEZ NÚÑEZ: *El gran Norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*, p. 295).

⁷⁸ FLAGGER, E.K.: «La política española para pacificar a los indios apaches a finales del siglo XVIII», p. 229. La matanza se produjo el 9 de enero de 1790, cuando Ugalde, al frente de soldados regulares españoles y de varios cientos de comanches e indios del Norte, cayó sobre una ranchería mescalera, dando muerte a dos jefes, veintiocho guerreros, veintiocho mujeres y un niño, tras lo cual el comandante se dispuso a atacar los asentamientos lipanes en las sierras de Guadalupe (MOORHEAD: *The apache frontier*; p. 255).

conquistas»⁷⁹. Una y otra vez, las medidas que se tomaron y las acciones emprendidas tenían como objeto lograr la seguridad de los territorios que se poseía, no ampliar los dominios existentes, algo para lo que existía la conciencia, entre los mandos militares de las Provincias Interiores, de que no se disponía de medios suficientes. Aunque del concepto de una guerra entre una nación nativa y un imperio ultramarino pudiera inferirse lo contrario, lo cierto es que España se veía obligada, en la cuestión apache, a actuar con prudencia para evitar la pérdida completa de aquellas provincias, como ya estuvo a punto de suceder con la rebelión de los indios pueblo en el año 1680.

El poder militar de los apaches -recordemos que los lipanes, por sí solos, disponían según cálculos de las autoridades, de más de dos mil guerreros- estaba en condiciones de ser una amenaza para las fuerzas españolas, sobre todo en el tipo de guerra irregular que planteaban. Tan solo factores como la ausencia de caudillos que unificaran a las diferentes ramas bajo un mando único⁸⁰, la hostilidad de otras tribus indias hacia los apaches -como los comanches y los yutas-, la división de la propia apachería -parcialidades de la misma, como los mescaleros o los jicarillas, fueron durante mucho tiempo aliados de España, mientras que otros, como los lipianes, los lipanes o, en determinadas épocas, los gileños, eran hostiles-, y la existencia de unos vínculos de sangre familiares por encima de la noción de grupo o «nación» impidieron que los apaches pusieran aún en más problemas a las tropas de la Monarquía. Resulta difícil predecir qué hubiera ocurrido en un conflicto generalizado entre la apachería -unificada en mayor o menor medida- y las fuerzas disponibles en el virreinato. O, planteando otro escenario, en una guerra contra los comanches, que podían sumar por sí mismos, sin contar con sus aliados pawnees, tonkawas o yutas, más de cinco mil guerreros⁸¹.

⁷⁹ NAVARRO GARCÍA: *Don José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas del Norte de Nueva España*, p. 65.

⁸⁰ Los españoles distinguían nueve parcialidades apaches. Al Oeste del río Grande estaban los mimbrenos, los navajos, los gileños, los chiricahuas y los tontos o coyoteros; al Este del mismo río se encontraban los farones, los mescaleros, los lipanes y los llaneros, que, a su vez, se subdividían en llaneros, lipianes, y natagés (MOORHEAD, M.L.: *The apache frontier*. Oklahoma, 1968, pp. 4-5). Esta división no hace referencia a los jicarillas, una rama de los apaches que mencionan numerosos documentos españoles como aliados, en la provincia de Nuevo México. Hay autores que distinguen hasta treinta y siete grupos diferentes de apaches, por ejemplo, DUNN, W.E.: «Apache relations in Texas», en *The Texas State Historical Association Quarterly*, nº 14, 1911, p. 263.

⁸¹ Hay que tener en cuenta que España disponía en las Provincias Interiores, en 1786, de 3.200 soldados, de los cuales rara vez estaban 3.000 en condiciones de prestar servicio (MOORHEAD: *The apache frontier*, p. 88). Hay que tener en cuenta el aumento demográfico experimentado por la nación comanche a lo largo del siglo XVIII, pasando de unos 8.000 individuos en 1750 a más de 20.000 en 1780. Este aumento fue posible, fundamentalmente, gracias a la absorción de

Hay que tener en cuenta, además, que la abrumadora superioridad occidental en potencia de fuego que permitiría la creación de los imperios coloniales del siglo XIX, no existía, o era muy menor, en el escenario de las Provincias Interiores de finales del siglo XVIII⁸², donde el arco podía competir, muchas veces con ventaja, con los mosquetes y carabinas de las fuerzas españolas:

*«Como si no fuese lo mismo morir de una bala que de una flecha, pues hace el mismo efecto que una escopeta de cinco cuartas, como se ha visto muchas veces tirando al blanco desde igual distancia los soldados y los indios amigos, que penetran igualmente una pared o árbol estos con sus flechas que aquellos con sus fusiles, a lo que se añada que mientras el soldado carga un arma, dispara veinticinco flechas el indio, y así casi siempre logramos buen éxito en nuestras armas por los indios amigos que acompañan a los soldados»*⁸³.

No es de extrañar, en vista de estos aterradores escenarios, que uno de los pilares básicos de la estrategia defensiva de las Provincias Interiores fuera la diplomacia india, cuyo eje central, en las dos últimas décadas del siglo XVIII, estribó en mantener a los comanches como aliados de España, en primer lugar, para neutralizar la amenaza que suponían por sí mismos y, en segundo lugar, para utilizarlos como arma contra los apaches, la otra gran nación india en la región.

otros grupos poblacionales, incluidos los cautivos hechos en territorio español (WEBBER, D.J.: *Bárbaros. Spaniards and their savages in the age of Enlightenment*. Londres-New Haven, 2005, p. 72). Los lipanes, con algún aliado, podían llegar a alcanzar esa cifra, mientras que los comanches, sin sumar demasiados aliados, eran perfectamente capaces de poner en pie de guerra el doble de guerreros que de soldados españoles disponía la Monarquía en las Provincias Interiores.

⁸² Una reflexión sobre las diferencias técnicas y armamentísticas entre la Monarquía Hispánica y sus enemigos, en este caso en el escenario mediterráneo, en MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.: *Cuestiones internacionales en la política africana de los Reyes Católicos*. Madrid, 2011.

⁸³ Citado en NAVARRO GARCÍA: *Don José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas del Norte de Nueva España*, p. 66.

**APÉNDICE DOCUMENTAL:
INTERROGATORIO A UN CAUTIVO RESCATADO⁸⁴**

«En día mes y año expresado compareció ante mí y testigos de asistencia el cautivo expresado en el auto antecedente y, habiéndole preguntado qué edad tenía, si se confesaba y conocía lo que grava el alma el pecado de jurar en falso dijo: Que tenía quince o dieciséis años, que antes de ser cautivo se confesaba y, hallándolo con suficiente conocimiento de la religión, le hice levantar la mano derecha y, preguntado juráis a Dios y a la señal de la Cruz decir verdad sobre el punto de que os voy a interrogar, dijo: Sí, juro.

Preguntado su nombre, patria y religión, dijo que se llama Tomás Lerma, que es natural de la villa de Mier, de la provincia de la colonia del Nuevo Santander, de religión católica.

Preguntado por qué motivo usa el traje que visten los indios de la nación apache dijo: Que el usar del vestido de los indios ha sido porque hace un año y ocho meses que, hallándose de pastor cuidando del ganado menor en el paraje nombrado Agua Nueva, el indio capitán lipán Zapato Sax, con muchos gandules de la misma nación, que no contó, le cautivaron y llevaron al río Puerco, en donde estaba la ranchería, de allí pasó con todos al Norte, según decían, a tratar con las naciones de Nagcodoches, que después bajaron al río de Guadalupe, desde donde se vinieron como al año de cautivo al cañón de San Sabas, en donde han permanecido una veces arriba de él y otras abajo, haciendo hoy veinte días que dejó la ranchería en la despoblada misión de arriba más acá del cañón de San Sabas. El mismo tiempo que hace que, con su amo el capitán Zapato Sax y 29 gandules, salieron para entrar en la Colonia del Nuevo Santander, para donde iban a campaña, según decían. Que, para llegar cerca de la villa de Reinosá, tardaron diez días, manteniéndose el siguiente en aquellas inmediaciones y en este salieron de Reinosá como veinte paisanos a pelear, pero, aunque lo lograron al instante, arrancaron dejando muerto a uno y lleváronse otro herido y, como los indios quedaron en aquel terreno, quitaron la cabellera y ropa al paisano muerto. Se dirigieron a la costa y, viendo que no encontraban caballadas, les oyó decir que ya marchaban pata tierra, y en esto dieron vuelta y caminaron por un llano sin agua dos días, y al tercero de poco andar se encontraron unos charcos y en ellos se mantuvieron todo el día; para en la tarde, ocho de ellos, no pudiendo aguantar el hambre, se marcharon para tierra por delante de los demás y antes de amanecer llegaron a un arroyo en donde se detuvieron a beber agua y pasado a ponerse los zapatos, que desde este se adelantaron cinco para buscar

⁸⁴ AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, doc. 2, fols. 410-423.

jabalíes y esperarlos a ellos, y, saliendo a poco rato ya repartidos los demás indios, buscando conejos y jabalíes, pues ya había amanecido, la neblina no les permitió ver anda y solo encontraron una porción de guíotes, que, unidos al instante, hicieron tres lumbres y asaron, manteniéndose allí hasta que se los comieron y, concluido, se marcharon, pero apenas habían salido cuando oyeron un tropel de caballos y ruido como que hablaban; con esto corrieron los indios y, como el que declara venía atrás de todos ellos, volvió la cara y vio que el ruido lo ocasionaba la tropa que los seguía, pues esta se distinguía bien por haber faltado del todo la neblina. Que los indios decían que corriera y, aunque él lo hacía, no era tan recio como los demás, pero, viendo que los soldados se arrimaban, largó inmediatamente el arco, flechas y cibolo con que venía cubierto y, yéndose a ellos, les decía que era cautivo y, subiéndolo en las ancas de un caballo un vecino de Reinosá, quedó con este cuidando los caballos con los demás paisanos que del mismo paraje venían, y el capitán de Laredo don Ramón con sus soldados marchó a alcanzar a los indios, que iban de huida hasta que, habiéndoles matado a cuatro, se pararon e hicieron pie en un mogote de mezquites bajos, desde donde hacían su defensa, y allí mismo quedaron muertos todos lo que, concluido, los soldados se dedicaron en ver los cuerpos y puestos agitados bocado arriba. Se fue el capitán don Ramón a las caballadas y preguntó al que declara si allí venían algunos capitanes, a lo que respondió que solo estaba su amo el capitán Zapato Sax; con esta noticia lo llevó al paraje para que lo enseñara y, en efecto, al instante lo señaló, y muchos de los que le conocieron vivo por el pie sacaron que era el mismo, por lo que mandó dicho capitán don Ramón cortarle la cabeza y el pie derecho, por el que se señalaba y había tomado el nombre de Zapato Sax, haciendo al mismo tiempo cortar las orejas no solo de esta cabeza, sino las de todos los demás, juntamente con los genitales, para manifestar que eran hombres todos, y guardadas estas piezas, recogido armas y pillaje, se marcharon para la villa de Laredo, donde llegaron dos días después del de la función, y en el siguiente al medio día salió para este valle, en donde está desde ayer, que le trajo el sargento Mateo Talamantes con tres soldados.

Preguntado que cuantos indios fueron los que allí vio muertos, dijo que, sumado el capitán Zapatos Sax, había quince.

Preguntado que como ha dicho que salieron de la ranchería el capitán Zapato Sax y 29 gandules, cuando, por la cuenta que hace, resulta que ocho salieron del charco donde llevaron después de haber pasado dos días sin agua, cinco en la mañana de la función se adelantaron a matar jabalíes y quince vio muertos hacen el número de 28, que diga qué hicieron los otros dos indios que faltan para el número de 30. Dijo que cuando vio los cuerpos

de los quince muertos echó de menos dos de los que allí venían, que del uno tiene muy presente que venía atrás con el que declara y que, cuando corrían por el tropel que oyeron, vio que se apartó por un lado retirado de los demás y, cuando el que declara se volvió atrás para incorporarse con los soldados, no le vio y que cree se agazaparía entre el zacatón y que lo mismo, considera, haría el otro marchándose por entre este sin ser visto mientras duró la función, que bien tardaría como dos horas en concluirse.

Preguntado que cómo siendo cautivo los indios, como dice, le trajeron a campaña, y más cuando venían a la provincia de donde le llevaron, dijo que a sus instancias consiguió de su amo Zapato Sax que lo trajera, pues al principio no quería, diciéndole que era muy muchacho y se había de cansar de andar a pie.

Preguntado con qué motivo insistió tanto para venir con los indios, dijo que su insistencia para venir con ellos era por haberles oído decir que venían a Reinosá y a la costa, y con este motivo pensó se le proporcionaría ver a su madre y hermanos, que están en El Cántaro, saliendo del poder de los indios.

Preguntado si oyó decir cuál era el fin con que venía el zapato Sax con sus gandules, dijo que sí oyó a su amo que iba a traer caballada a la Colonia, irse al cañón de San Sabas, que allí harían correos para que se juntaran todos los lipanes, lipiyanes y mezcaleros, que, unidos todos, vendrían a este valle de Santa Rosa, quemarían los jacales y se llevarían la caballada, que esta la irían a dejar en el cañón y se pasarían al instante a la villa de Laredo, donde se sacarían la pólvora y matarían a todos los españoles de aquel lugar. Que también oyó muchas veces decir a su amo el capitán Zapato Sax (pues este era, el de todas las broncas, el que animaba y hacía estas cuentas) que se hicieran el ánimo de acabar con los españoles o que estos los acabaran a ellos, para que unos ni otros anduvieran toda la tierra con libertad, y solo así se lograban buenas paces, aconsejándoles que, aunque a él lo mataran o se muriera, no se dieran de ningún modo, sino que mantuvieran la guerra hasta acabarse unos u otros. Que, logrado el llevarse la pólvora y acabar con el Laredo, se irían a las naciones del Norte a cambalachar.

Preguntado si cuando fue con todos los indios a tratar con los de Nagcodoches entraron en esta población que explique de qué nación eran aquellos y a qué fue reducido el cambalache o comercio que tuvieron con ellos, dijo: Que no entraron en Nagcodoches, sino que, muy distante, quedaron aguardando a los indios que con dos de su nación mandaron llamarlos, y a los ocho días vinieron todos con sus familias y unidos caminaron para dentro hasta parar a distancia de diez leguas de Nagcodoches según se explica oyó decir. Que el nombre de la nación que vino no supo, pero les vio a todos una raya en la frente que les paraba en la nariz y una ruedita en ambos carrillos

y que lo que vio de comercio o cambalache era que los indios lipanes daban a los de la raya caballos y mulas y estos a los lipanes fusiles, pólvora, balas, pesadas cuentas de colores, camisones pintos y tabaco.

Preguntado a cuánto regresaron y bajaron al río de Guadalupe y si se quedaron allí algunos indios de los que fueron a este cambalache, dijo que sí quedó el capitán Canoso con su gente, en compañía de los indios que tiene dicho de la raya en la frente, y solo fueron a Guadalupe con los suyos los capitanes Lombraña y su amo Zapato Sax.

Preguntado después si no volvió a unirse con los demás lipanes el capitán Canoso con su gente, dijo que, en el año pasado, en los calores, vino el Canoso con los demás lipanes que, unidos todos, se partió la gente quedando la mitad para ir a la cibola con el capitán Chiquito, Lombraña, y Zapato Sax, marchándose al instante el Canoso con la otra mitad, diciendo venía a campaña contra los españoles, que este no tardó mucho tiempo en regresar, aún antes de haber salido los capitanes dichos a la cibola, y en esta campaña que hizo trajo mucha caballada y cautivos y, sin dilatarse, marchó para Nagcodoches, llevándose toda su presa, y hasta ahora no ha sabido más de él.

Preguntado si supo de donde había llevado el capitán Canoso la caballada y cautivos que tiene dicho, dijo que sí oyó decir que por los vallecitos de Sabinas y todos los parajes de por ahí las había cogido, robado las cabaladas y muerto a muchos españoles.

Preguntado donde quedó el capitán Chiquito cuando fueron al cambalache de las naciones de Nagcodoches, pues no le mienta en los que quedaron ni en los que se volvieron a Guadalupe, dijo que fue el referido capitán antes de salir los demás se marchó con su gente a hacer, según oyó decir, sus cambalaches al presidio del Norte, y cuando volvieron (que fue después que ya regresaron los demás de Nagcodoches) dijeron también que los cautivos que llevaron, entre ellos un sobrino del que declara, cautivado en el mismo tiempo, llamado Ignacio Chiapa, no habían traído ninguno por haberlos cambalacheado por caballos con los españoles.

Preguntado si no ha salido en otra ocasión con los indios a campaña dijo que para acá es la primera, pero que a los comanches hizo otra campaña.

Preguntado si, cuando los indios hacían sus campañas contra los españoles, les oía decir lo que habían hecho cuando regresaban a su ranchería dijo que sí, les oyó decir alguna en que venían a robar caballada, pero que no les oyó contar más función que una que viniendo muchos indios para hacer campaña, se encontraron en un arroyo (que después ha oído decir se llama San Miguel) y en él los atacaron unos soldados, y en esta pelea dejaron muertos tres y que lipanes solo murieron dos, y salió uno herido, al cual lo

mataron ahora los soldados de Laredo, y con este motivo de la muerte de los indios ya no siguieron la campaña.

Preguntado si supo qué capitán venía mandando esta indiada dijo que no vino ningún capitán sino que ellos solos vinieron

Preguntado si supo cuándo una mujer cautiva se les huyó a los indios dijo que sí, que estando arriba del San Sabas se les vino, y los indios la echaron menos, pero no la siguieron.

Preguntado si no oyó decir de donde era esa cautiva y qué indio era su amo dijo que por ella misma supo que era casada y del real de Vallecillos, que su amo era uno de aquellos indios de quien no supo su nombre.

Preguntado qué capitanes quedaron en la ranchería que salió de ella, que indiada a su parecer habría y si estos estaban bien provistos de caballada, armas, pólvora y balas dijo que no dejó más en la ranchería que al capitán Chitiquito y que la indiada de armas le parece que serán como doscientos los que dejó, y que estos estaban bien provistos de flechas, fusiles y chimales pero pólvora, balas y caballos tienen muy pocos.

Preguntado que a dónde dejó o había marchado el capitán Lombraña, pues no quedó en la ranchería, dijo que cuando fueron a la carne en estos últimos fríos les dieron los comanches un golpe y de este salió herido Lombraña, y allí mismo, en la ranchería, murió de esta resulta a pocos días, habiendo quedado en aquel golpe otros dos indios muertos de la nación lipana.

Preguntado si sabe qué número de indios gandules llevó el capitán Canoso cuando se marchó para Nagcodoches dijo que le parece llevaría como cien indios sin contar las familias de mujeres y muchachos.

Preguntado si sabe cuántos capitanes son los que hay en la actualidad entre todos los lipanes dijo: que sabe que solo han quedado el capitán Chiquito y El Canoso y hechas las preguntas y repreguntas necesarias dijo no tenía más que decir; leída que le fue esta su declaración, expuso ser la misma que ha producido, sin tener que añadir ni quitar cosa alguna, que lo que ha dicho es la verdad a cargo del juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó, y, por no saber firmar, hizo la señal de la cruz y lo firmé yo con testigos de asistencia.

José María de Echegaray, de asistencia José Cayetano Treviño, de asistencia Telesforo Guadiana. En el mismo día mes y año referido, yo, el capitán don José María de Echegaray, en virtud de estar concluida la declaración en los términos prevenidos mando se pase original a las superiores manos del señor comandante general e inspector don Ramón de Castro en ocho hojas útiles y para que conste lo puse por diligencia que firmé. José María Echegaray».